



I Concurso de pintura al aire libre

DÍA 27 DE JULIO DEL 2024
DE 10 HORAS A 18 HORAS

El primer Concurso de Pintura al aire libre de Camprovín tiene por objeto promover e impulsar la creatividad de los artistas y de sus obras. Además de fomentar el conocimiento de la riqueza natural y cultural de la zona.

El concurso se enmarca en las actividades programadas para la semana del “Camprovinarte”. La realización será el día 27 de julio de 2024.

Celebración:

El concurso se realizará el día 27 de julio entre las 10 horas y las 18 horas del mismo día.

Cada participante acudirá provisto del material necesario para realizar su obra.

Cada concursante podrá presentar una única obra.

El punto de encuentro será el Ayuntamiento (Plaza de la Iglesia, 1, Camprovín, La Rioja) en el que se realizará el sellado de 9 horas a 10:30 horas.

Cada artista recibirá un ticket gratuito de menú comida que podrá canjear en el lugar que la organización indique.

Las/os artistas pueden pintar en cualquier punto de Camprovín comunicando obligatoriamente a la organización su ubicación.

Participantes:

Participación abierta a los mayores de 18 años. La participación en el concurso supone la aceptación de las bases de la convocatoria.

No hay número máximo de participantes.

No podrán participar miembros del jurado ni de la organización.

Convocatoria

La convocatoria queda abierta desde la publicación de estas bases.

Requisitos de la obra

La técnica y estilo son libres. No se aceptan obras en las que se hayan utilizado técnicas digitales ni collage, sólo técnicas de pintura (óleo, acrílico, acuarela...).

Cada concursante puede presentar una única obra. Que tendrá que ser original y la idea o su forma de ejecución no haber sido premiada en anteriores certámenes.

Las dimensiones de la obra no pueden exceder 150x150 cm.

Los lienzos se presentarán sin firmar, sin marco ni cristal, ni ningún accesorio.

La obra debe tener un título que se facilitará cuando se realice la entrega del lienzo. Todas las obras recibidas fuera del plazo de presentación no participarán en el concurso.

No se admitirán a concurso las pinturas o dibujos sin sellar.

Inscripciones:

En la oficina del Ayuntamiento de Camprovín en horario de 9 horas a 14 horas, de lunes a viernes desde que las bases son publicadas.

A través del mail de turismocamprovin@gmail.com

El mismo día de la convocatoria de 9 horas a 10 horas en el momento del sellado del soporte.

Fecha del concurso:

El concurso se realizará el sábado día 27 de julio en todo el término municipal de Camprovín.

El sellado se realizará el mismo día 27 de julio del 2024 en horario de 9 horas a 10:30 horas.

La entrega de las obras se realizará el mismo día 27 de julio a las 18 horas. Acompañado de cada obra irá un sobre cerrado con los datos del artista (Nombre, apellidos, DNI, teléfono...)

Las obras entregadas fuera de plazo no participarán en el concurso.

Jurado:

El fallo del jurado se realizará el mismo día 27 de julio a las 19 horas y será inapelable.

Premios

Se establecen tres premios:

1º premio dotado con 600 euros.

2º premio con 300 euros.

3º premio de 100 euros.

El acto de entrega se realizará con el fallo del jurado el mismo día 27 de julio a las 19 horas y siendo obligatoria la asistencia del ganador o la persona debidamente identificada y acreditada por el ganador.

Además, tienen la posibilidad de poder vender las obras en el mercado de los creadores que serán los días sábado 27 y domingo 28 de julio de 2024.

Información sobre datos personales

La obra y los datos de los ganadores pueden ser publicados en cualquier medio de comunicación.

El responsable del tratamiento de tus datos personales es Ayuntamiento de Camprovín con domicilio en Plaza de la Iglesia,1 Camprovín y CIF P2603700B utilizando estos datos exclusivamente para este concurso y destruyendo los datos al finalizar este año.

Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal.

En caso de condiciones climatológicas adversas la organización se reserva la suspensión o modificación del concurso.

Las obras quedarán en posesión del Ayuntamiento hasta el 30 de agosto expuestas. Transcurrido ese plazo, las obras podrán ser retiradas, si no es así quedarán en posesión del Ayuntamiento.